

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2473** *FIFTY-FIFTY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de febrero del año 2023 ha acordado reducir el capital social en 293648,60 euros con la finalidad de devolver las aportaciones a un accionista que se separa, mediante la amortización de sus 4886 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, abonándose a dicho accionista la cantidad de 3239520,00 euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley de Sociedades de Capital.

Pineda de Mar, 8 de mayo de 2023.- Administrador único, Marc Ruiz Transachs.

ID: A230017342-1